

El abogado en forma de T, Susskind y el futuro de la abogacía

Por Ana Mata Zapico

Abogada en excedencia de Fiscal de Pérez-Llorca

Recientemente participé, como abogada en Pérez-Llorca y junto a muchos otros profesionales del sector, en un proyecto de Iberian Lawyer relacionado con el futuro de la abogacía. El interesante resultado, denominado “*Generation 3.0*”, se presentó el pasado mes de noviembre en Madrid y se puede consultar en la web de la revista.

A raíz de dicho proyecto, he reflexionado sobre la cuestión, tanto a nivel personal, como revisando literatura especializada, destacando dos libros sobre el futuro de la abogacía anglosajona del autor británico Richard Susskind: “*The End of Lawyers*” (2008) y “*Tomorrow’s Lawyers: An Introduction to Your Future*” (2013), ambos de Oxford University Press.

Dejando de lado los eternos puntos de discusión en esta materia (“más por menos”, traje a medida vs. estandarización, alto valor añadido vs. eficiencia, el impacto de las nuevas tecnologías y el *big data*, entre muchos otros), lo que realmente me ha impulsado a escribir este artículo es el concepto que Susskind denomina “*legal risk manager*”, y que él ve como uno de los cinco tipos de abogados del futuro (junto con el “*expert trusted adviser*”, “*enhanced practitioner*”, “*legal knowledge engineer*”, y “*legal hybrid*”). Adicionalmente, también q ...